San Lorenzo, 18 de noviembre del 2011.-

Señor:
Presidente y
Jefe Administrativo del SENACSA
Med. Vet. Daniel Rojas López
PRESENTE

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional Nº 10/2011 ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SALUD Y DE LABORATORIO"****, nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar nuestro informe de recepción, apertura y recomendación de adjudicación de las ofertas presentada en la* ***Licitación Pública Nacional Nº 10/2011,*** *de fecha de apertura de sobres el catorce de octubre del año dos mil once.*
En efecto, en el acto de recepción de sobres, se han presentado las siguientes firmas oferentes:

1. ***GT SCIENTIFIC S.A.***
2. ***CHACO INTERNACIONAL S.A.***
3. ***PROVINDUS S.A.***
4. ***VENTAS PARAGUAYAS S.A.E.C.A.***
5. ***EQUIPAMIENTOS IND. Y AGRICOLAS S.R.L.***
6. ***SCARPE S.R.L.***
7. ***VICENTE SCAVONE & CIA C. e I.S.A.***
8. ***AGROVET S.A.***
9. ***EXIMPAR S.R.L.***
10. ***IMES E S.A.***
11. ***IN SITU S.A.***
12. ***CHARPENTIER S.R.L.***
13. ***SOLUME DIC S.A.***

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	G.T SCIENTIFIC S.A.	CHACO INTERNACIONAL S.A.	PROVINDUS S.A.	VENTAS PARAGUAYAS S.A.	EQUIPAMIENTOS IND. Y AGRICOLAS	SCARPE S.R.L.	VICENTE SCAVONE Y CIA.	AGROVET S.A.	EXIMPAR S.R.L.	IMESE S.A.	IN SITU S.A.	CHARPENTIER S.R.L.	SOLUMEDIC S.A.
1	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Copia simple de la Cedula de Identidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Copia simple de la Cedula Tributaria	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Formulario de la Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

C.P. Liliana Martínez G.
Jefe
Sub-Unidad Control Interno - UOC.

Lic. RAMON T. GONZALEZ D.
Administrador
Comisión Interinstitucional

DIGELAB
DIRECCIÓN GENERAL DE LABORATORIOS

Dr. GERARDO BOGADO
Director General
Dirección General de Laboratorios

Lic. Jorge [illegible]
Director General
Administración y Finanzas

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL FORMULARIO ANEXO 1 "DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA" FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

Se ha realizado correcciones por errores aritméticos de la oferta de la firma SCARPE S.R.L., **conforme se establece en el PBC, Instrucciones a los oferentes, apartado E. EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS punto 30 "Diferencias, errores y omisiones" donde expresa: Siempre y cuando la oferta se ajuste sustancialmente a los Documentos de Licitación, la Convocante corregirá errores aritméticos de la siguiente manera:**

(b) si hay un error en un total que corresponde a la suma o resta de subtotales, los subtotales prevalecerán y se corregirá el total;

A continuación se detallan los montos ofertados por las firmas habilitadas para la evaluación correspondiente:

1) GT SCIENTIFIC S.A., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE EQUIPOS DE SALUD Y DE LABORATORIO" solicitados por esta Licitación Pública Nacional, para los Ítems N°s 12, 14, 16, 20, 21, 22, 23, 27, 28, 29, 31, 34, 36, 37, 38, 39, 41, 43, 44, 45, 47 y 49 la suma total de G. 2.600.259.400 (dos mil seiscientos millones doscientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.

2) CHACO INTERNACIONAL S.A., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE EQUIPOS DE SALUD Y DE LABORATORIO" solicitados por esta Licitación Pública Nacional, para los Ítems N°s 1, 11, 12, 20, 22, 23, 28, 29, 32, 33, 37, 41 y 43 la suma total de G. 1.596.380.000 (un mil quinientos noventa y seis millones trescientos ochenta mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.

3) PROVINDUS S.A., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE EQUIPOS DE SALUD Y DE LABORATORIO" solicitados por esta Licitación Pública Nacional, para los Ítems N°s 10, 11, 17, 19, 29, 37, 42, 44, 47 y 48 la suma total de G. 236.926.440 (doscientos treinta y seis millones novecientos veintiséis mil cuatrocientos cuarenta guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.

4) VENTAS PARAGUAYAS S.A.E.C.A., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE EQUIPOS DE SALUD Y DE LABORATORIO" solicitados por esta Licitación Pública Nacional, para los Ítems N°s 3 y 51 la suma total de G. 27.650.000 (veintisiete millones seiscientos cincuenta mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.

5) EQUIPAMIENTOS IND. Y AGRICOLAS S.R.L., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE EQUIPOS DE SALUD Y DE LABORATORIO" solicitados por esta Licitación Pública Nacional, para los Ítems N°s 11, 14, 16, 18, 19, 20, 22, 27, 28, 29, 34, 35, 42, 44 y 49 la suma total de G. 586.840.135 (quinientos ochenta y seis millones ochocientos cuarenta mil ciento treinta y cinco guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.

6) SCARPE S.R.L., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE EQUIPOS DE SALUD Y DE LABORATORIO" solicitados por esta Licitación Pública Nacional, para los Ítems N°s 2, 10, 11, 13, 14, 16, 18, 19, 20, 22, 23, 27, 28, 29, 34, 35, 42 y 44 la suma total de G. 808.009.000 (ochocientos ocho millones nueve mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.

7) VICENTE SCAVONE & CIA C. e I.S.A., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE EQUIPOS DE SALUD Y DE LABORATORIO" solicitados por esta Licitación Pública Nacional, para los Ítems N°s 14, 15, 34 y 35 la suma total de G. 253.440.000 (doscientos cincuenta y tres millones cuatrocientos cuarenta mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.

8) AGROVET S.A., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE EQUIPOS DE SALUD Y DE LABORATORIO" solicitados por esta Licitación Pública Nacional, para los Ítems N°s 11, 14, 16, 19, 21, 22, 29, 37, 40, 42 y 43 la suma total de G. 716.393.750 (setecientos dieciséis millones trescientos noventa y tres mil setecientos cincuenta guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.

9) EXIMPAR S.R.L., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE EQUIPOS DE SALUD Y DE LABORATORIO" solicitados por esta Licitación Pública Nacional, para los Ítems N°s 10, 12, 16, 18, 20, 22, 23, 27, 28, 29, 31, 37, 38, 39, 40, 41 y 49 la suma total de G. 548.601.800 (quinientos cuarenta y ocho millones seiscientos un mil ochocientos guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.

SENACSA UOC Sub-Unidad Control Interno
C.P. Liliana Martínez G.
Jefe
Sub-Unidad Control Interno - UOC.

Lic. RAMÓN T. GONZÁLEZ D.
Administrador
Comisión Interna de Apertura

SENACSA Dirección General de Laboratorios
Dr. GERARDO BOGADO
Director General
Dirección General de Laboratorios

SENACSA Dirección Gral. Administración y Finanzas
Lic. Jorge A. Cristaldo
Director General
Administración y Finanzas

Dr. DARIO CABALLERO BRACHO
ABOGADO
MAT. 9031

10) IMESE S.A., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE EQUIPOS DE SALUD Y DE LABORATORIO" solicitados por esta Licitación Pública Nacional, para el ítem N° 50 la suma total de G. 55.000.000 (cincuenta y cinco millones de guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.

11) IN SUTU S.A., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE EQUIPOS DE SALUD Y DE LABORATORIO" solicitados por esta Licitación Pública Nacional, para los Ítems N°s 12, 20, 22, 27, 28, 38, 41, 43 y 49 la suma total de G. 631.590.000 (seiscientos treinta y un millones quinientos noventa mil de guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.

12) CHAPENTIER S.R.L., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE EQUIPOS DE SALUD Y DE LABORATORIO" solicitados por esta Licitación Pública Nacional, para los ítems N° 10, 11, 13, 14, 21, 22, 25, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 42, 44, 45, 47, 48 y 49 la suma total de G. 1.746.750.000 (un mil setecientos cuarenta y seis millones setecientos cincuenta mil de guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.

13) SOLUMEDIC S.A., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE EQUIPOS DE SALUD Y DE LABORATORIO" solicitados por esta Licitación Pública Nacional, para el ítem N° 50 la suma total de G. 34.800.000 (treinta y cuatro millones ochocientos mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.

Posteriormente se han verificado las documentaciones que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

Con el propósito de realizar una correcta evaluación técnica, en fecha 19 de octubre del corriente, según memorandun U.O.C. N° 929/2011, se ha remitido a la Dirección General de Laboratorios las carpetas presentadas por los oferentes para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y los demás requisitos de la licitación.

En fecha 21 de octubre, según memorandum U.A.L. N° 180/2011, la DIGELAB ha solicitado las especificaciones técnicas de los insumos ofertados en el marco de la LPN N° 10/2011 de los siguientes proveedores:

- SCARPE S.R.L.
- VICENTE SCAVONE & CIA.
- IN SITU S.A.
- GT SCIENTIFIC S.A.
- CHARPENTIER S.R.L.

En la misma fecha, según memorandun N° 946/2011, la U.O.C. ha remitido las documentaciones originales solicitadas por la DIGELAB, correspondientes a las firmas mencionadas precedentemente.

Prosiguiendo con la evaluación, en fecha 26 de octubre del corriente y según memorandun U.A.L. N° 185/2011, La Unidad Administrativa de la DIGELAB, ha solicitado la realización de consultas sobre los bienes ofertados a las siguientes firmas:

- CHACO INTERNACIONAL S.A.
- GT SCIENTIFIC S.A.
- SCARPE S.R.L.
- AGROVET S.A.
- EXIMPAR S.R.L.
- CHARPENTIER S.R.L.
- IN SITU S.R.L.

En fecha 28 de octubre, la U.O.C. ha solicitado a las mencionadas firmas las aclaraciones y/o documentos con relación a los puntos observados, en un plazo no mayor de 24 horas, contados a partir de la recepción de la nota. En fecha 3 de noviembre la U.O.C. ha remitido las respuestas de los oferentes a la DIGELAB.

En fecha 10 de noviembre del 2011, la Dirección de Laboratorio ha remitido, según Memo N° 197 y 198/2011, el resultado de la Evaluación técnica, donde adjunta las planillas por proveedor y numero de ítem, indicando las ofertas que **CUMPLEN** con los requerimientos del laboratorio y son sugeridas para la adjudicación por la Dirección General; para los casos en que la primera oferta no cumple, se expone la explicación correspondiente.

SENACSA UOC Sub-Unidad Control Interno
C.P. Liliana Martínez G.
Jefe
Sub-Unidad Control Interno - UOC.

Lic. RAMÓN T. GONZÁLEZ D.
Administrador
Comisión Interinstitucional

SENACSA DIGELAB Dirección General de Laboratorios
Dr. GERARDO BOGADO
Director General
Dirección General de Laboratorios

SENACSA Direcc. Gral. Administración y Finanzas
Lic. Jorge A. Cristaldo
Director General
Administración y Finanzas

Dr. DIONIO CABALLERO ONACHO
ABOGADO
MAT. 5031

ITEM	*EQUIPO*	*OFERTA SELECCIONADA*	*JUSTIFICACIÓN*	*OFERTAS NO SELECCIONADAS*	*JUSTIFICACIÓN*
14	Freezer para laboratorio	2da. Oferta Charpentier	Las características del equipo seleccionado cumple cabalmente con las especificaciones técnicas del PBC, en particular el requisito de poseer estabilizador de voltaje interno	• Vicente Scavone S.A. (1ra. Oferta)	No le fue adjudicado el ítem debido a que el equipo ofertado no se ajusta a las características del equipo solicitado. No posee estabilizador de voltaje.
18	Baño María para laboratorio	3ra. Oferta Eximpar S.R.L	Las características del equipo seleccionado cumple por aproximación las especificaciones técnicas del PBC (19 litros de volumen) lo solicitado (20 litros de volumen) en el pliego de licitación	• Scarpe S.R.L (1ra. Oferta)	Oferta equipo que no se ajusta a las especificaciones técnicas del PBC. Ofertan un modelo con características diferentes.
				• Eiya S.R.L. (2da. Oferta)	Equipo ofertado (16 litros) no cumple con el volumen solicitado (Aproximadamente 20 litros)
20	Balanza para laboratorio	3ra. Oferta Eximpar S.R.L	Las características del equipo seleccionado cumple cabalmente con las especificaciones técnicas del PBC	• GT Scientific S.R.L. (1ra. Oferta)	El equipo no posee calibración automática con masa de calibración interna y no posee impresora como se solicita en el pliego de licitación
				• In situ S.A. (2da. Oferta)	El equipo no cubre el margen de pesada, la impresora ofertada no cumple con registro de protocolo GLP establecido en el Adenda N°1
21	Mezclador	2da. Oferta Charpentier	Las características del equipo seleccionado cumple cabalmente con las especificaciones técnicas del PBC	• Agrovet S.A.. (1ra. Oferta)	No le fue adjudicado el ítem debido a que la empresa no presento las especificaciones técnicas del equipo por lo que su evaluación no fue posible.
22	Balanza para laboratorio	2da. Oferta Eximpar S.R.L	Las características del equipo seleccionado cumple con las especificaciones técnicas del PBC	• In situ S.A. (1ra. Oferta)	El equipo ofertado (hasta 200 g) no cumple con el rango de pesada solicitado (hasta 300 g)
31	Evaporador al vacio	2da. Oferta Eximpar S.R.L	Las características del equipo seleccionado cumple cabalmente con las especificaciones técnicas del PBC	• Charpentier (1ra. Oferta)	El equipo ofertado no incluye la bomba de vacío solicitada en el pliego de licitación
34	Freezer para laboratorio	2da. Oferta Charpentier	Las características del equipo seleccionado cumple con las especificaciones técnicas del PBC, en particular el requisito de poseer estabilizador de voltaje interno	• Vicente Scavone S.A. (1ra. Oferta)	No le fue adjudicado el ítem debido a que el equipo ofertado no se ajusta con las especificaciones técnicas del PBC No posee estabilizador de voltaje.
37	Microcentrifuga	4ta. Chaco Internacional	Las características del equipo seleccionado (además de cumplir cabalmente con las especificaciones técnicas del PBC) corresponden a un instrumento de probado buen desempeño y durabilidad en los laboratorios de DIGELAB.	• Agrovet S.A.. (1ra. Oferta)	El equipo ofertado no se ajusta integramente a lo solicitado en las especificaciones técnicas del PBC ya que no es compatible con adaptadores para microtubos de PCR de 0,2mL y 0,1mL. No incluye adaptadores
				• G.T. Scientific S.R.L. (2da. Oferta)	El equipo ofertado no cumple con el rango de velocidad (rpm) solicitado las especificaciones técnicas del PBC
				• Eximpar (3ra. Oferta)	El equipo ofertado no cumple con el rango de velocidad (rpm) ni el tiempo de programación solicitado.
41	Balanza para laboratorio	4ta. Chaco Internacional	Las características del equipo seleccionado cumple cabalmente con las especificaciones técnicas del PBC	• G.T. Scientific S.R.L. (1ra. Oferta)	El equipo no posee calibración automática con masa de calibración interna y no posee impresora como se solicita en las especificaciones técnicas del PBC
				• In Situ S.A.. (2da. Oferta)	El equipo ofertado (hasta 310 g) no cumple con el rango de pesada solicitado en las especificaciones técnicas del PBC (hasta 500 g)
				• Eximpar S.A. (3ra. Oferta)	El equipo ofertado (hasta 320 g) no cumple con el rango de pesada solicitado en las especificaciones técnicas del PBC (hasta 500 g)
43	Termociclador	Agrovet S.A.. (2da. Oferta)	Las características del equipo seleccionado cumple cabalmente con las especificaciones técnicas del PBC	• In Situ S.A. (1ra. Oferta)	El equipo ofertado no se ajusta a las especificaciones técnicas del PBC, no es especifico para el uso en el área de microbiología de alimentos
44	Cabina de Bioseguridad para laboratorio	Provindus S.A.. (2da. Oferta)	Las características del equipo seleccionado cumple cabalmente con las especificaciones técnicas del PBC	• Chapentier S.R.L. (1ra. Oferta)	El equipo ofertado no corresponde a la Clase 100 (ISO 5) como se solicita en las especificaciones técnicas del PBC

SENACSA UOC Sub-Unidad Control Interno
C.P. Liliana Martínez G.
Jefe
Sub-Unidad Control Interno - UOC.

Lic. RAMÓN T. GONZÁLEZ D.
Administrador
Dirección Interinstitucional

SENACSA DIGELAB Dirección General de Laboratorios
Lic. GERARDO BOGADO
Director General

SENACSA Direc. Gral. Administración y Finanzas
Lic. Jorge A. Cristaldo
Director General
Administración y Finanzas

Dr. Dario Caballero Duarte
ABOGADO
MAT. 5031

Seguidamente, en fecha 17 de noviembre según memo U.O.C. N° 1126/2011, se ha remitido a la Dirección General de Calidad Animal – DIGECAL, las carpetas presentadas por los oferentes en el marco de la LPN N° 10/2011, a fin de realizar la evaluación técnica de los ítems N° 47, 48, 49, 50 y 51 solicitados por la DIGECAL.

En la misma fecha se ha recibido la evaluación técnica de la DIGECAL, donde se considera para la adjudicación los precios más bajos las cuales se ajustan a las especificaciones técnicas.

Por lo tanto, de acuerdo a la evaluación realizada se propone la adjudicación de la siguiente manera:

- CHACO INTERNACIONAL S.A., para los ítems N° 32 y 33 por ser las ofertas mas bajas y las que cumplen con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el PBC, y para los ítems N° 37 y 41 por ser la cuarta oferta mas baja y las que cumplen con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el PBC, según informe técnico de la DIGELAB. La suma total asciende a G. 731.930.000 (setecientos treinta y un millones novecientos treinta mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.

- PROVINDUS S.A., para el ítem N° 17 por ser la única oferta y la que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el PBC, y para el ítem N° 44 por ser la segunda oferta mas baja y la que cumple con las características técnicas del PBC, según informe técnico de la DIGELAB. La suma total asciende a G. 84.414.960 (ochenta y cuatro millones cuatrocientos catorce mil novecientos sesenta guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.

- VENTAS PARAGUAYAS S.A.E.C.A., para el ítem N° 3 y 51 por ser la única oferta y la oferta mas baja, respectivamente, y las que cumplen con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el PBC, por la suma total de G. 27.650.000 (veintisiete millones seiscientos cincuenta mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.

- EQUIPAMIENTOS IND. Y AGRICOLAS S.R.L., para el ítem N° 29 por ser la oferta mas baja y la que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el PBC, por la suma total de G. 3.764.200 (tres millones setecientos sesenta y cuatro mil doscientos guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.

- SCARPE S.R.L., para el ítem N° 10 y 27 por ser la primera oferta mas baja y la segunda oferta mas baja, respectivamente, y las que cumplen con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el PBC, según informe técnico de la DIGELAB, por la suma total de G. 19.069.000 (diecinueve millones sesenta y nueve mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.

- VICENTE SCAVONE & CIA C. e I.S.A., para el ítem N° 35 por ser la oferta mas baja y la que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el PBC, por la suma total de G. 52.580.000 (cincuenta y dos millones quinientos ochenta mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.

- AGROVET S.A., para el ítem N° 43 por ser la oferta mas baja y la que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el PBC, por la suma total de G. 286.350.000 (doscientos ochenta y seis millones trescientos cincuenta mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.

- EXIMPAR S.R.L., para los ítems N° 12 y 28 por ser las ofertas mas bajas y las que cumplen con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el PBC, para los ítems N° 22 y 31 por ser la segunda oferta mas baja, y para los ítems N° 18 y 20 por ser la tercera oferta mas baja y las que cumplen con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el PBC, según informe técnico de la DIGELAB. La suma total asciende a G. 205.418.400 (doscientos cinco millones cuatrocientos dieciocho mil cuatrocientos guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.

- CHAPENTIER S.R.L., para el ítem N° 25 por ser la única oferta, para los ítems N° 36, 39, 45, 47, 48 por ser las ofertas mas bajas y las que cumplen con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el PBC, y para los ítems N° 14, 21, 34 por ser la segunda oferta mas baja y las que cumplen con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el PBC, según informe técnico de la DIGELAB. La suma total asciende a G. 376.035.000 (trescientos setenta y seis millones treinta y cinco mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.

- SOLUMEDIC S.A., para el ítem N° 50 por ser la oferta mas baja y la que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el PBC, por la suma total de G. 34.800.000 (treinta y cuatro millones ochocientos mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.

SENACSA UOC Sub-Unidad Control Interno
C.P. Liliana Martínez G.
Jefe
Sub-Unidad Control Interno - UOC.

Lic. RAMÓN T. GONZÁLEZ D.
Administrador
Comité Interinstitucional

SENACSA DIGELAB
Dr. GERARDO BOGADO
Director General
Dirección General de Laboratorios

SENACSA Direc. Gral. Administración y Finanzas
Lic. Jorge A. Cristaldo
Director General
Administración y Finanzas

ABOGADO MAT. 5061

De esta forma, este comité de evaluación ha determinado que las mencionadas firmas componen las ofertas evaluadas como la más baja y las que cumplen con los requisitos formales y las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual de los oferentes, se han considerado los índices estipulados en el PBC; las mencionadas firmas cumplen a cabalidad con los índices requeridos.

Considerando el sistema de adjudicación por ítems, se declaran desiertos los ítems detallados en el cuadro siguiente, de acuerdo a las justificaciones emitidas por la DIGELAB:

LISTA DE EQUIPOS DECLARADOS DESIERTOS			
Ítem	**Códigos del Catálogo**	**DESCRIPCION**	**JUSTIFICACION**
11	42281508-002	Autoclave de esterilización	El equipo ofertado no cumple íntegramente los parámetros establecidos en las especificaciones técnicas del PBC. No se cumple con requisitos de controles digitales de temperatura y presión, y máximo de temperatura establecido.
13	41104901-002	Equipo Destilador	El equipo ofertado no cumple íntegramente los parámetros establecidos en las especificaciones técnicas del PBC. El equipo ofertado no cumple la función de desionizador.
15	41103011-999	Refrigerador Para Laboratorio	El equipo ofertado no cumple íntegramente los parámetros establecidos en las especificaciones técnicas del PBC. Se presenta una sola oferta con temperatura regulable entre -15°C y -30°C. El establecido en PBC debe cubrir el rango de 0°C a 10°C.
16	41104511-001	Estufas para incubación	El equipo ofertado no cumple íntegramente los parámetros establecidos en las especificaciones técnicas del PBC. No se cumple temperatura máxima establecida en las especificaciones técnicas.
19	42281508-002	Autoclave de esterilización	El equipo ofertado no cumple íntegramente los parámetros establecidos en las especificaciones técnicas del PBC. No se cumple temperatura máxima establecida en las especificaciones técnicas.
23	40161701-001	Centrifuga	El equipo ofertado no cumple íntegramente los parámetros establecidos en las especificaciones técnicas del PBC. No cumplen con Revoluciones Por Minuto (RPM) establecidos en el PBC.
24	42294211-002	Equipo de coloración para muestras	No fue cotizado
26	42182201-001	Termómetro Digital	No fue cotizado
30	41103011-999	Refrigerador Para Laboratorio	El equipo ofertado no cumple íntegramente los parámetros establecidos en las especificaciones técnicas del PBC. Las especificaciones técnicas establecen como característica FRIO HUMEDO; lo cual no fue ofertado.
38	40161701-004	Centrifuga de laboratorio refrigerada	El equipo ofertado no cumple íntegramente los parámetros establecidos en las especificaciones técnicas del PBC. No cumplen con Revoluciones Por Minuto (RPM) máximas con los tubos establecidos en el PBC.
40	41104511-001	Estufas para incubación	El equipo ofertado no cumple íntegramente los parámetros establecidos en las especificaciones técnicas del PBC. No se cumple temperatura máxima establecida en las especificaciones técnicas.
42	42281508-002	Autoclave de esterilización	El equipo ofertado no cumple íntegramente los parámetros establecidos en las especificaciones técnicas del PBC. El Equipo ofertado no posee alarma acústica de fin de ciclo ni temporizador

Así mismo se declaran desiertos los ítems N° 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9 por falta de disponibilidad presupuestaria en el rubro 1.1.0.530.30.1.99.; el ítem N° 49 por falta de disponibilidad presupuestaria en el rubro 2.1.8.530.30.14.99 y el ítem N° 46 por no presentarse ofertas para el mencionado ítem.

Por lo tanto este comité, basado en el análisis expuesto mas arriba, recomienda adjudicar la provisión de Equipos de de salud y de laboratorio solicitados por esta Licitación Pública Nacional a las siguientes firmas, por ser las ofertas mas económicas que cumplen con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el PBC, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, de la siguiente manera:

SENACSA UOC Sub-Unidad Control Interno

C.P. Liliana Martínez G.
Jefe
Sub-Unidad Control Interno - UOC.

SENACSA DIGELAB Dirección General de Laboratorios

Dr. GERARDO BOGADO
Director General
Dirección General de Laboratorios

SENACSA Dirección General Administración y Finanzas

Lic. Jorge A. Cristaldo
Director General
Administración y Finanzas

Dr. DARIO CABALLERO BRACHO
ABOGADO
MAT. 5061

Imputar a los siguientes rubros presupuestarios:

CHACO INTERNACIONAL S.A.

2.1.3.530.30.814 - DPTO. 99: Adquisiciones De Maquinarias, Equipos y Herramientas en General	G. 731.930.000.-
TOTAL	G. 731.930.000.-

PROVINDUS S.A.

2.1.3.530.30.814 - DPTO. 99: Adquisiciones De Maquinarias, Equipos y Herramientas en General	G. 84.414.960.-
TOTAL	G. 84.414.960.-

VENTAS PARAGUAYAS S.A.E.C.A.

1.1.0.530.30.1 - DPTO. 99: Adquisiciones De Maquinarias, Equipos y Herramientas en General	G. 4.750.000.-
2.1.8.530.30.14 - DPTO. 99: Adquisiciones De Maquinarias, Equipos y Herramientas en General	G. 22.900.000.-
TOTAL	G. 27.650.000.-

EQUIPAMIENTOS IND. Y AGRICOLAS S.R.L.

2.1.3.530.30.814 - DPTO. 99: Adquisiciones De Maquinarias, Equipos y Herramientas en General	G. 3.764.200.-
TOTAL	G. 3.764.200.-

SCARPE S.R.L.

2.1.3.530.30.814 - DPTO. 99: Adquisiciones De Maquinarias, Equipos y Herramientas en General	G. 19.069.000.-
TOTAL	G. 19.069.000.-

VICENTE SCAVONE & CIA C. e I.S.A.

2.1.3.530.30.814 - DPTO. 99: Adquisiciones De Maquinarias, Equipos y Herramientas en General	G. 52.580.000.-
TOTAL	G. 52.580.000.-

AGROVET S.A.

2.1.3.530.30.1 - DPTO. 99: Adquisiciones De Maquinarias, Equipos y Herramientas en General	G. 286.350.000.-
TOTAL	G. 286.350.000.-

EXIMPAR S.R.L.

2.1.3.530.30.1 - DPTO. 99: Adquisiciones De Maquinarias, Equipos y Herramientas en General	G. 205.418.400.-
TOTAL	G. 205.418.400.-

CHARPENTIER S.R.L.

2.1.3.530.30.14 - DPTO. 99: Adquisiciones De Maquinarias, Equipos y Herramientas en General	G. 344.000.000.-
2.1.4.530.10.1 - DPTO. 99: Adquisiciones De Maquinarias, Equipos y Herramientas en General	G. 9.300.000.-
2.1.8.530.30.14 - DPTO. 99: Adquisiciones De Maquinarias, Equipos y Herramientas en General	G. 22.735.000.-
TOTAL	G. 376.035.000.-

SOLUMEDIC S.A..

2.1.8.530.30.14 - DPTO. 99: Adquisiciones De Maquinarias, Equipos y Herramientas en General	G. 34.800.000.-
TOTAL	G. 34.800.000.-

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Liliana Martínez G.
Jefa de la Sub – Unidad de Control Interno – U.O.C.

Lic. Jorge Armín Cristaldo Cardozo
Director General Administrativo y Financiero

Dr. Gerardo Bogado
Director General de Laboratorios

Lic. Ramón T. González
Administrador de la Comisión Interinstitucional

Dr. Darío Caballero Bracho
Asesor Jurídico de la Comisión Interinstitucional

UOC/lm